

RADICADO NO.: 202400103000108683

MEMORANDO

BOGOTÁ, 23 agosto 2024.

PARA: JULIO LUIS BALANTA MINA
DEFENSOR

DE: NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - PLAN DE MEJORA, VIGENCIA 2024 -
CORTE 30 DE JUNIO 2024.

DOCTOR

Atendiendo el rol de “evaluación independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad”, establecido en la ley 87 de 1993, Decreto 648 del 2027 y las funciones definidas en el artículo 8 del decreto 025 del 2024, la oficina de Control Interno, presenta el “Primer informe de Evaluación y Seguimiento a Planes de Mejora, con corte 30 junio del 2024” y los anexos correspondientes al resumen consolidado de los planes de mejora y la base de datos de los planes adelantados y verificados como tercera línea de defensa.

Este informe y sus anexos serán publicados en la página web institucional, en el micrositio de la Oficina de Control Interno, dispuesto hoy:

La Entidad \ Órganos de Control \ Informes de Control Interno

Enlace: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

Título: Informes de Evaluación y Seguimiento a planes de mejoramiento.

Informe de Evaluación y seguimiento a planes de mejoramiento vigencia 2024.

- Informe Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora, corte 30 junio 2024.
- Estado Consolidado Planes de Mejora y Herramienta corte 30 junio 2024.

Dentro de este informe, se presenta el capítulo de “Conclusiones”, sobre el resultado verificado en este seguimiento y en el capítulo de “Recomendaciones” se indica acciones que se deben realizar, entre otros, informar dentro de las sesiones ordinarias del “Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI”, el estado actual del “Sistema de Control Interno” dentro del rol de evaluación, tomando como insumo este informe, de tal manera que se fortalezca el manejo del “ambiente de control” dentro de la entidad con la materialización de los riesgos presentes en los hallazgos y consolidados en la herramienta.

Muy respetuosamente, se solicita a la Oficina de Planeación, la publicación de la matriz editable, identificada como: “1- 2024 Herramienta PM 1Seg_corte30jun2024_VF_22ago2024”, dentro de la intranet \ Paloma mensajera - botón de “SIGI – defensores de gestión” \ mapa de procesos, en el botón de “Planes de Mejoramiento” \ en el cajón de “consolidado”, espacio para vigencia “2024” de tal manera que se permita consultar estos hallazgos, por parte de los líderes de procesos y servidores de la entidad.

Cordialmente,

NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
CONTROL INTERNO

Aprobado el: 23/agosto/2024 05:04:36 p. m.



Hash: CI-79361da48fd2d9cb341f4bf5859ee0ef6ab9effb

Copia: OSCAR JULIAN VALENCIA LOAIZA-DIRECTOR NACIONAL DEFENSORIA PUBLICA. KAREN LISETH LOBO PEDRAZA-DIRECTORA NACIONAL PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN. JUAN CAMILO POLANIA BOBADILLA-SUBDIRECTOR FINANCIERO. CRISTIAN BUITRAGO-SIGI. TITO LORENZO LOVO CARRETERO-DIRECTOR NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRAMITE DE QUEJAS. RUBBY CECILIA DURAN MALDONADO-DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES . LUIS RODRIGUEZ-SIGI. ALVARO GARCIA-JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES. DIEGO ROJAS-SIGI. ALEXANDER MONROY SALIVE-RESPONSABLE GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL. ALEXANDER MONROY SALIVE-RESPONSABLE GRUPO GESTIÓN TICS. EDGAR GOMEZ RAMOS-JEFE OFICINA JURÍDICA. SUGEY RODRIGUEZ-SIGI. CAMILA ROBLES GOMEZ-SIGI. WILSON ROBLES-SIGI. XIOMARA PATRICIA RAMOS VASQUEZ-DEFENSORA REGIONAL BOGOTÁ. JANNETH SANABRIA RODRIGUEZ-SIGI. JEFFERSON PERDOMO-SIGI. DIANA KARIME VELEZ GONZALEZ-JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO. LUIS ALBERTO RESTREPO TOVAR-SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO. EVELIN SIERRA SAKR-RESPONSABLES GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL. RAMON JOSE MENDOZA ESPINOSA-SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO. YEZID FRANCISCO CARRILLO CHAPMAN-SIGI. ANA CAROLINA ESPINOSA GUZMAN-SIGI. DIANA CARREAZO-SIGI. SEBASTIAN RAMIREZ MORENO-SIGI. JERALDINE RODRIGUEZ CAMPOS-DELEGADA DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES. ROSA REYES-SIGI. SANDRA BELTRAN-SIGI. EDGAR FLOREZ-SIGI. NELSON FELIPE VIVES CALLE-SECRETARIO PRIVADO.

Anexo: INFORME DE EYS PLAN DE MEJORA PRIMER SEGUIMIENTO CORTE 30JUN2024, ANEXOS 2 Y 3 DIGITALES: ESTADO CONSOLIDADO PLAN DE MEJORA VIGENCIA 2024 Y HERRAMIENTA CONSOLIDADA DE PLANES DE MEJORA VIGENCIA 2024, CORTE 30JUN2024

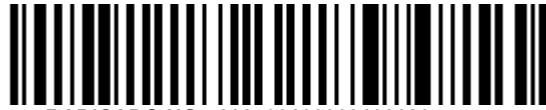
	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Maria Pedraza	mapedraza [23/agosto/2024 04:59:33 p. m.]
Aprobó	Nestor Raul Caicedo Melendez	ncaicedo [23/agosto/2024 05:04:36 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente
Código QR.





RADICADO NO.: 202400103000108683

MEMORANDO

BOGOTÁ, 23 agosto 2024.

PARA: JAVIER DARIO SASTOQUE GOMEZ
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN

DE: NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - PLAN DE MEJORA, VIGENCIA 2024 -
CORTE 30 DE JUNIO 2024.

INGENIERO

Atendiendo el rol de “evaluación independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad”, establecido en la ley 87 de 1993, Decreto 648 del 2027 y las funciones definidas en el artículo 8 del decreto 025 del 2024, la oficina de Control Interno, presenta el “Primer informe de Evaluación y Seguimiento a Planes de Mejora, con corte 30 junio del 2024” y los anexos correspondientes al resumen consolidado de los planes de mejora y la base de datos de los planes adelantados y verificados como tercera línea de defensa.

Este informe y sus anexos serán publicados en la página web institucional, en el micrositio de la Oficina de Control Interno, dispuesto hoy:

La Entidad \ Órganos de Control \ Informes de Control Interno

Enlace: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

Título: Informes de Evaluación y Seguimiento a planes de mejoramiento.

Informe de Evaluación y seguimiento a planes de mejoramiento vigencia 2024.

- Informe Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora, corte 30 junio 2024.
- Estado Consolidado Planes de Mejora y Herramienta corte 30 junio 2024.

Dentro de este informe, se presenta el capítulo de “Conclusiones”, sobre el resultado verificado en este seguimiento y en el capítulo de “Recomendaciones” se indica acciones que se deben realizar, entre otros, informar dentro de las sesiones ordinarias del “Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI”, el estado actual del “Sistema de Control Interno” dentro del rol de evaluación, tomando como insumo este informe, de tal manera que se fortalezca el manejo del “ambiente de control” dentro de la entidad con la materialización de los riesgos presentes en los hallazgos y consolidados en la herramienta.

Muy respetuosamente, se solicita a la Oficina de Planeación, la publicación de la matriz editable, identificada como: “1- 2024 Herramienta PM 1Seg_corte30jun2024_VF_22ago2024”, dentro de la intranet \ Paloma mensajera - botón de “SIGI – defensores de gestión” \ mapa de procesos, en el botón de “Planes de Mejoramiento” \ en el cajón de “consolidado”, espacio para vigencia “2024” de tal manera que se permita consultar estos hallazgos, por parte de los líderes de procesos y servidores de la entidad.

Cordialmente,

NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
CONTROL INTERNO

Aprobado el: 23/agosto/2024 05:04:36 p. m.



Hash: CI-79361da48fd2d9cb341f4bf5859ee0ef6ab9effb

Copia: OSCAR JULIAN VALENCIA LOAIZA-DIRECTOR NACIONAL DEFENSORIA PUBLICA. KAREN LISETH LOBO PEDRAZA-DIRECTORA NACIONAL PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN. JUAN CAMILO POLANIA BOBADILLA-SUBDIRECTOR FINANCIERO. CRISTIAN BUITRAGO-SIGI. TITO LORENZO LOVO CARRETERO-DIRECTOR NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRAMITE DE QUEJAS. RUBBY CECILIA DURAN MALDONADO-DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES . LUIS RODRIGUEZ-SIGI. ALVARO GARCIA-JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES. DIEGO ROJAS-SIGI. ALEXANDER MONROY SALIVE-RESPONSABLE GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL. ALEXANDER MONROY SALIVE-RESPONSABLE GRUPO GESTIÓN TICS. EDGAR GOMEZ RAMOS-JEFE OFICINA JURÍDICA. SUGEY RODRIGUEZ-SIGI. CAMILA ROBLES GOMEZ-SIGI. WILSON ROBLES-SIGI. XIOMARA PATRICIA RAMOS VASQUEZ-DEFENSORA REGIONAL BOGOTÁ. JANNETH SANABRIA RODRIGUEZ-SIGI. JEFFERSON PERDOMO-SIGI. DIANA KARIME VELEZ GONZALEZ-JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO. LUIS ALBERTO RESTREPO TOVAR-SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO. EVELIN SIERRA SAKR-RESPONSABLES GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL. RAMON JOSE MENDOZA ESPINOSA-SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO. YEZID FRANCISCO CARRILLO CHAPMAN-SIGI. ANA CAROLINA ESPINOSA GUZMAN-SIGI. DIANA CARREAZO-SIGI. SEBASTIAN RAMIREZ MORENO-SIGI. JERALDINE RODRIGUEZ CAMPOS-DELEGADA DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES. ROSA REYES-SIGI. SANDRA BELTRAN-SIGI. EDGAR FLOREZ-SIGI. NELSON FELIPE VIVES CALLE-SECRETARIO PRIVADO.

Anexo: INFORME DE EYS PLAN DE MEJORA PRIMER SEGUIMIENTO CORTE 30JUN2024, ANEXOS 2 Y 3 DIGITALES: ESTADO CONSOLIDADO PLAN DE MEJORA VIGENCIA 2024 Y HERRAMIENTA CONSOLIDADA DE PLANES DE MEJORA VIGENCIA 2024, CORTE 30JUN2024

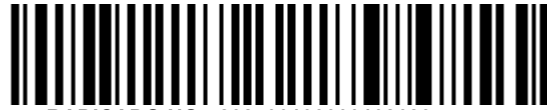
	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Maria Pedraza	mapedraza [23/agosto/2024 04:59:33 p. m.]
Aprobó	Nestor Raul Caicedo Melendez	ncaicedo [23/agosto/2024 05:04:36 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente
Código QR.





RADICADO NO.: 202400103000108683

MEMORANDO

BOGOTÁ, 23 agosto 2024.

PARA: OSCAR JULIAN VALENCIA LOAIZA
SECRETARIO GENERAL

DE: NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - PLAN DE MEJORA, VIGENCIA 2024 -
CORTE 30 DE JUNIO 2024.

DOCTOR

Atendiendo el rol de “evaluación independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad”, establecido en la ley 87 de 1993, Decreto 648 del 2027 y las funciones definidas en el artículo 8 del decreto 025 del 2024, la oficina de Control Interno, presenta el “Primer informe de Evaluación y Seguimiento a Planes de Mejora, con corte 30 junio del 2024” y los anexos correspondientes al resumen consolidado de los planes de mejora y la base de datos de los planes adelantados y verificados como tercera línea de defensa.

Este informe y sus anexos serán publicados en la página web institucional, en el micrositio de la Oficina de Control Interno, dispuesto hoy:

La Entidad \ Órganos de Control \ Informes de Control Interno

Enlace: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

Título: Informes de Evaluación y Seguimiento a planes de mejoramiento.

Informe de Evaluación y seguimiento a planes de mejoramiento vigencia 2024.

- Informe Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora, corte 30 junio 2024.
- Estado Consolidado Planes de Mejora y Herramienta corte 30 junio 2024.

Dentro de este informe, se presenta el capítulo de “Conclusiones”, sobre el resultado verificado en este seguimiento y en el capítulo de “Recomendaciones” se indica acciones que se deben realizar, entre otros, informar dentro de las sesiones ordinarias del “Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC”, el estado actual del “Sistema de Control Interno” dentro del rol de evaluación, tomando como insumo este informe, de tal manera que se fortalezca el manejo del “ambiente de control” dentro de la entidad con la materialización de los riesgos presentes en los hallazgos y consolidados en la herramienta.

Muy respetuosamente, se solicita a la Oficina de Planeación, la publicación de la matriz editable, identificada como: “1- 2024 Herramienta PM 1Seg_corte30jun2024_VF_22ago2024”, dentro de la intranet \ Paloma mensajera - botón de “SIGI – defensores de gestión” \ mapa de procesos, en el botón de “Planes de Mejoramiento” \ en el cajón de “consolidado”, espacio para vigencia “2024” de tal manera que se permita consultar estos hallazgos, por parte de los líderes de procesos y servidores de la entidad.

Cordialmente,

NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
CONTROL INTERNO

Aprobado el: 23/agosto/2024 05:04:36 p. m.



Hash: CI-79361da48fd2d9cb341f4bf5859ee0ef6ab9effb

Copia: OSCAR JULIAN VALENCIA LOAIZA-DIRECTOR NACIONAL DEFENSORIA PUBLICA. KAREN LISETH LOBO PEDRAZA-DIRECTORA NACIONAL PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN. JUAN CAMILO POLANIA BOBADILLA-SUBDIRECTOR FINANCIERO. CRISTIAN BUITRAGO-SIGI. TITO LORENZO LOVO CARRETERO-DIRECTOR NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRAMITE DE QUEJAS. RUBBY CECILIA DURAN MALDONADO-DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES . LUIS RODRIGUEZ-SIGI. ALVARO GARCIA-JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES. DIEGO ROJAS-SIGI. ALEXANDER MONROY SALIVE-RESPONSABLE GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL. ALEXANDER MONROY SALIVE-RESPONSABLE GRUPO GESTIÓN TICS. EDGAR GOMEZ RAMOS-JEFE OFICINA JURÍDICA. SUGEY RODRIGUEZ-SIGI. CAMILA ROBLES GOMEZ-SIGI. WILSON ROBLES-SIGI. XIOMARA PATRICIA RAMOS VASQUEZ-DEFENSORA REGIONAL BOGOTÁ. JANNETH SANABRIA RODRIGUEZ-SIGI. JEFFERSON PERDOMO-SIGI. DIANA KARIME VELEZ GONZALEZ-JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO. LUIS ALBERTO RESTREPO TOVAR-SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO. EVELIN SIERRA SAKR-RESPONSABLES GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL. RAMON JOSE MENDOZA ESPINOSA-SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO. YEZID FRANCISCO CARRILLO CHAPMAN-SIGI. ANA CAROLINA ESPINOSA GUZMAN-SIGI. DIANA CARREAZO-SIGI. SEBASTIAN RAMIREZ MORENO-SIGI. JERALDINE RODRIGUEZ CAMPOS-DELEGADA DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES. ROSA REYES-SIGI. SANDRA BELTRAN-SIGI. EDGAR FLOREZ-SIGI. NELSON FELIPE VIVES CALLE-SECRETARIO PRIVADO.

Anexo: INFORME DE EYS PLAN DE MEJORA PRIMER SEGUIMIENTO CORTE 30JUN2024, ANEXOS 2 Y 3 DIGITALES: ESTADO CONSOLIDADO PLAN DE MEJORA VIGENCIA 2024 Y HERRAMIENTA CONSOLIDADA DE PLANES DE MEJORA VIGENCIA 2024, CORTE 30JUN2024

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Maria Pedraza	mapedraza [23/agosto/2024 04:59:33 p. m.]
Aprobó	Nestor Raul Caicedo Melendez	ncaicedo [23/agosto/2024 05:04:36 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente
Código QR.





RADICADO NO.: 202400103000108683

MEMORANDO

BOGOTÁ, 23 agosto 2024.

PARA: ROBINSON DE JESUS CHAVERRA TIPTON
VICEDEFENSOR

DE: NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - PLAN DE MEJORA, VIGENCIA 2024 -
CORTE 30 DE JUNIO 2024.

DOCTOR

Atendiendo el rol de “evaluación independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad”, establecido en la ley 87 de 1993, Decreto 648 del 2027 y las funciones definidas en el artículo 8 del decreto 025 del 2024, la oficina de Control Interno, presenta el “Primer informe de Evaluación y Seguimiento a Planes de Mejora, con corte 30 junio del 2024” y los anexos correspondientes al resumen consolidado de los planes de mejora y la base de datos de los planes adelantados y verificados como tercera línea de defensa.

Este informe y sus anexos serán publicados en la página web institucional, en el micrositio de la Oficina de Control Interno, dispuesto hoy:

La Entidad \ Órganos de Control \ Informes de Control Interno

Enlace: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

Título: Informes de Evaluación y Seguimiento a planes de mejoramiento.

Informe de Evaluación y seguimiento a planes de mejoramiento vigencia 2024.

- Informe Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora, corte 30 junio 2024.
- Estado Consolidado Planes de Mejora y Herramienta corte 30 junio 2024.

Dentro de este informe, se presenta el capítulo de “Conclusiones”, sobre el resultado verificado en este seguimiento y en el capítulo de “Recomendaciones” se indica acciones que se deben realizar, entre otros, informar dentro de las sesiones ordinarias del “Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC”, el estado actual del “Sistema de Control Interno” dentro del rol de evaluación, tomando como insumo este informe, de tal manera que se fortalezca el manejo del “ambiente de control” dentro de la entidad con la materialización de los riesgos presentes en los hallazgos y consolidados en la herramienta.

Muy respetuosamente, se solicita a la Oficina de Planeación, la publicación de la matriz editable, identificada como: “1- 2024 Herramienta PM 1Seg_corte30jun2024_VF_22ago2024”, dentro de la intranet \ Paloma mensajera - botón de “SIGI – defensores de gestión” \ mapa de procesos, en el botón de “Planes de Mejoramiento” \ en el cajón de “consolidado”, espacio para vigencia “2024” de tal manera que se permita consultar estos hallazgos, por parte de los líderes de procesos y servidores de la entidad.

Cordialmente,

NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
CONTROL INTERNO

Aprobado el: 23/agosto/2024 05:04:36 p. m.



Hash: CI-79361da48fd2d9cb341f4bf5859ee0ef6ab9effb

Copia: OSCAR JULIAN VALENCIA LOAIZA-DIRECTOR NACIONAL DEFENSORIA PUBLICA. KAREN LISETH LOBO PEDRAZA-DIRECTORA NACIONAL PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN. JUAN CAMILO POLANIA BOBADILLA-SUBDIRECTOR FINANCIERO. CRISTIAN BUITRAGO-SIGI. TITO LORENZO LOVO CARRETERO-DIRECTOR NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRAMITE DE QUEJAS. RUBBY CECILIA DURAN MALDONADO-DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES . LUIS RODRIGUEZ-SIGI. ALVARO GARCIA-JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES. DIEGO ROJAS-SIGI. ALEXANDER MONROY SALIVE-RESPONSABLE GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL. ALEXANDER MONROY SALIVE-RESPONSABLE GRUPO GESTIÓN TICS. EDGAR GOMEZ RAMOS-JEFE OFICINA JURÍDICA. SUGEY RODRIGUEZ-SIGI. CAMILA ROBLES GOMEZ-SIGI. WILSON ROBLES-SIGI. XIOMARA PATRICIA RAMOS VASQUEZ-DEFENSORA REGIONAL BOGOTÁ. JANNETH SANABRIA RODRIGUEZ-SIGI. JEFFERSON PERDOMO-SIGI. DIANA KARIME VELEZ GONZALEZ-JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO. LUIS ALBERTO RESTREPO TOVAR-SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO. EVELIN SIERRA SAKR-RESPONSABLES GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL. RAMON JOSE MENDOZA ESPINOSA-SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO. YEZID FRANCISCO CARRILLO CHAPMAN-SIGI. ANA CAROLINA ESPINOSA GUZMAN-SIGI. DIANA CARREAZO-SIGI. SEBASTIAN RAMIREZ MORENO-SIGI. JERALDINE RODRIGUEZ CAMPOS-DELEGADA DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES. ROSA REYES-SIGI. SANDRA BELTRAN-SIGI. EDGAR FLOREZ-SIGI. NELSON FELIPE VIVES CALLE-SECRETARIO PRIVADO.

Anexo: INFORME DE EYS PLAN DE MEJORA PRIMER SEGUIMIENTO CORTE 30JUN2024, ANEXOS 2 Y 3 DIGITALES: ESTADO CONSOLIDADO PLAN DE MEJORA VIGENCIA 2024 Y HERRAMIENTA CONSOLIDADA DE PLANES DE MEJORA VIGENCIA 2024, CORTE 30JUN2024


	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Maria Pedraza	mapedraza [23/agosto/2024 04:59:33 p. m.]
Aprobó	Nestor Raul Caicedo Melendez	ncaicedo [23/agosto/2024 05:04:36 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente
Código QR.



	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora - Vigencia 2024

Primer seguimiento - corte 30 junio 2024.

1. Introducción y alcance

Atendiendo el rol de “Evaluación y Seguimiento”, establecido en el decreto 648 del 2017 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, séptima dimensión de Control Interno - Modelo Estándar de Control Interno - MECI y las funciones para la Oficina de Control Interno indicadas en el decreto 025 del 2014, artículo 8, se presenta el estado de los planes de mejora vigentes a esta fecha de corte, 30 junio 2024, verificando el seguimiento reportado en cada una de estas matrices por cada uno de los líderes responsables de atender este plan, como tercera línea de defensa adjuntando el consolidado de estas matrices e indicando observaciones a lo adelantado en este tema.

2. Objetivo

Verificar el estado de los planes de mejora vigentes dentro de la entidad, procedentes de fuentes internas, en seguimiento para el primer semestre de la vigencia 2024 y que la Oficina de Control Interno, adelantó como tercera línea de defensa, de los vigentes y activos, con corte a 30 de junio del 2024.

3. Desarrollo

Los planes de mejora verificados por parte de la oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, corresponden a aquellos formulados, como resultado de un ejercicio auditor interno de gestión o de los informes de evaluación y seguimiento en los que se indique expresamente este requerimiento.

Estos planes de mejora, se encuentra disponibles y publicados dentro del SharePoint del mapa de procesos, en la siguiente ruta:

La Intranet - “La Paloma Mensajera, botón “SIGI - Defensores de Gestión” - Mapa de Procesos, botón: “Planes de Mejoramiento”¹:

Enlace:


<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/PLANES%20MEJORAMIENTO.aspx>

Se presentan dentro de este espacio, dos (2) rutas: Fuentes Internas y Fuentes Externas.

Fuentes internas: Planes de mejora que deben verificar, según corresponda de acuerdo a la competencia, segunda línea de defensa o tercera línea de defensa. Dentro de las “fuentes internas abiertas”, se disponen los documentos que generan la atención de un plan de mejora ya formulados o pendiente de formular; y en “fuentes internas cerradas” los verificados, con fecha de cierre.

Fuentes externas: Planes de mejora, generados para atender hallazgos identificados por entidades externas, hoy aplica para la entidad de certificación en sistemas integrados de gestión: Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

¹ Consulta realizada el 5ago2024.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Para esta vigencia 2024, se verifican planes de mejora, que se encontraban activos a esta fecha de corte, revisando el reporte, entre otros disponible en:

- Informe de Evaluación y Seguimiento de planes de mejora, con corte 31dic2023.
- Consulta del botón de “fuentes internas”, los planes de mejora activos a esta fecha de corte o cerrados durante este periodo.²

La regulación interna, para la formulación, seguimiento verificación y cierre de estos planes de mejora, se enmarcan en el procedimiento “Plan de mejora” código ES-P05 y registrados en el formato “Plan de mejora” código ES-P05-F22, ambos en versión 2, vigentes desde el 14 octubre del 2021.

La planeación de las actividades para la vigencia 2024 de auditoría internas de gestión, adelantadas como tercera línea de defensa, aprobada en la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI No. 04 del 6dic2023, se aprobaron doce (12) ejercicios auditores: tres (3) regionales, cuatro (4) delegadas y cuatro (4) ejercicios de obligatorio cumplimiento, referentes al periodo vigencia 2023-2024, para el proceso de Gestión Contractual, Gestión Presupuestal; Gestión Financiera y el Informe de Auditoría - Arqueos Caja Menor. Vigencia 2024.

A esta fecha de corte, no se ha realizado seguimiento a la verificación de hallazgos a ninguna auditoría de la vigencia 2024³, en total siete (7); se encuentran formulados tres (3) y pendientes de formular cuatro (4).

Para este periodo, se adelantó verificación de planes de mejora como resultado de ejercicios auditores internos de gestión vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024 (formulados), compromisos del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI. Revisar anexo No. 2: consolidado del “Estado” de estos planes de mejora y No. 3: consolidado de los hallazgos de cada plan verificado, identificados por “número: ####”, seguido de la versión de cada uno con el carácter y número: “-#”, cuando se dejan hallazgos pendientes, que no ha sido posible su atención con “Efectividad”.

Durante la vigencia 2024 y a esta fecha de corte, 30jun2024, se considera cuarenta y un (41) plan de mejora, que corresponden a procesos auditores o temas así:


Periodo	Cantidad Planes Mejora	Hallazgos	Observaciones
Vigencia 2021	4	54	R. Amazonas (3), R. Putumayo.
Vigencia 2022	10	93	R. Córdoba (2); R. Tumaco (3); R. Risaralda (3); D. Movilidad (2).
Vigencia 2023	20	191	Compromisos del CICCI ⁴ R. Casanare (3); R. Guajira (3) ⁵ . R. Pacífico; R. Chocó (2); R. Caldas (3); R. Sucre (3); R. Bolívar (2). D. Infancia, la Juventud y Adulto Mayor (2).

² Consulta del SharePoint, Planes de Mejora, a 30jul2024.

³ A 30jun2024, se han desarrollado ocho (8) ejercicios auditores de los cuales siete (7) aplica atención de plan de mejora.

⁴ CICCI: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

⁵ R. Casanare PM 186; R. Guajira PM 188, se formalizaron los hallazgos en la vigencia 2022 y se entregaron los informes auditores en la vigencia 2023. En el presente informe, son considerados como planes de mejora de la vigencia 2023.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Periodo	Cantidad Planes Mejora	Hallazgos	Observaciones
Vigencia 2024 ⁶	7	32	Formulados (3): Oficina Asuntos Internacionales; Caja Menor; R. Cundinamarca. Pendientes de formular (4): D. Derecho a la Salud y Seguridad Social, D. Grupos Étnicos, R. Atlántico, D. para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH.
Total:	41	370	

Fuente: Propia, estadística planes de mejora, I semestre 2024.

Observaciones generales:

A esta fecha de corte de 30jun2024, se encuentran pendientes de formular siete (7) planes de mejora, que esta oficina debe realizar verificación, como tercera línea de defensa de vigencias anteriores:

- 1- 142-4 Regional Amazonas, vigencia 2021.
- 2- 166-4 Regional Tumaco, vigencia 2022.
- 3- 186-3 Regional Casanare, vigencia 2023.
- 4- 188-3 Regional Guajira, vigencia 2023⁷
- 5- 199-3 Regional Caldas, vigencia 2023.
- 6- 202-2 Regional Sucre, vigencia 2023.
- 7- 204-1 Regional Bolívar, vigencia 2023.

Para la vigencia 2024, se encuentran cuatro (4) planes de mejora pendientes de formular, que corresponden a:

- 1- 212 Delegada Derecho a la Salud y Seguridad Social.
- 2- 213 Delegada Grupos Étnicos.
- 3- 214 Regional Atlántico.
- 4- 215 Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH.

Adicional se presentan dos (2) ejercicios auditores de esta vigencia 2024, que no aplica la formulación de plan de mejora:

- 1- Gestión presupuestal.
- 2- Caja menor de segundo trimestre.


Los ejercicios de auditorías de caja menor, se realizan uno en cada trimestre y corresponde a una actividad de ejercicio auditor dentro de la planeación de la Oficina.

Dentro del anexo No. 2, se presentan tres (3) temas que no formularon plan de mejora:

- Gestión Contractual - PM 201 de la vigencia 2023, que se numeró y no se formuló, considerando que este proceso a través de mensajes electrónicos, mencionan con la política de operación del procedimiento vigente ES-P05 versión 2, número tres (3) subdivisión 2, enmarcada en:

⁶ Hallazgos de tres (3) planes de mejora formulados, cuatro (4) pendientes de formular con corte 30jun2024.

⁷ R. Casanare PM 186; R. Guajira PM 188, se formalizaron los hallazgos en la vigencia 2022 y se entregaron los informes auditores en la vigencia 2023.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Política ... “3. Los planes de mejora formulados surten las siguientes etapas y deben cumplir lo siguiente:

-
 - Los hallazgos identificados como No Conformes (NC), incumplimiento de un requisito, requieren de la formulación, seguimiento y cierre eficaz de un plan de mejora. Los hallazgos identificados como Oportunidades de Mejora (OM) y/o recomendaciones pueden formular plan de mejora a criterio del líder de proceso, dependencia o grupo, considerando el impacto dentro de la gestión de la entidad”.
- Los temas de “Gestión Presupuestal” y el informe auditor de “Caja Menor”, segundo trimestre de la vigencia 2024 no declaran hallazgos y no requieren la atención de plan de mejora. Se incluyen en este anexo, para control de cierre de todo el proceso auditor como tercera línea de defensa y se identifican en la columna de “Estado” como “no aplica”.
 - Se presenta en este anexo, el consolidado de los cuarenta y un (41) planes de mejora verificados o pendientes de verificar, en diferentes estados: seguimiento, cerrado y cerrado con observaciones, formulado y pendiente de formular a esta fecha de corte, 30jun2024; y tres (3) auditorías internas de gestión, que “no aplica” la atención de plan, pero se presentan dentro de este consolidado, por la necesidad de su publicación como “informe” en el Share Point.

➤ **Planes de mejora de la vigencia 2021: cuatro (4)**


Id.	Estado con corte a 30 junio 2024	Cantidad	Planes de Mejora - vigencia 2021
1	Cerrado con Observaciones	2	1- PM 142-2 R. Amazonas. 2- PM 142-3 R. Amazonas.
2	Con Seguimiento.	1	1- 148-2 R. Putumayo.
3	Pendiente Formulación ⁸	1	1- PM 142-4 R. Amazonas.
Total		4	

El plan de mejora de la Regional Amazonas, va en versión 5, por atención de hallazgos, que requieren de trabajo en equipo, asegurando la gestión en plataformas de los sistemas de información, tanto administrativos como ORFEO, en su momento y misionales en visión web.

➤ **Planes de mejora de la vigencia 2022: diez (10)**

Id.	Estado con corte a 30 junio 2024	Cantidad	Planes de Mejora - vigencia 2022
1	Cerrado	2	1- PM 164-3 R. Córdoba. 2- PM 171-3 D. Movilidad.

⁸ Versión 5: Plan de mejora, cerrado con observaciones, acciones con cierre ineficaz, pendiente su formulación.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Id.	Estado con corte a 30 junio 2024	Cantidad	Planes de Mejora - vigencia 2022
2	Cerrado con Observaciones	7	1- PM 164-2 R. Córdoba. 2- PM 166-2 R. Tumaco. 3- PM 166-3 R. Tumaco. 4- PM 170-2 R. Risaralda. 5- PM 170-3 R. Risaralda. 6- PM 170-4 R. Risaralda. 7- PM 171-2 D. Movilidad.
3	Pendiente Formulación	1	1- PM 166-4 R. Tumaco.
Total		10	

De esta vigencia 2022, queda pendiente formular, el plan de mejora 170-5 de R. Risaralda, que no se considera en este cuadro por ser cerrado con observaciones a esta fecha de corte 30jun2024.


➤ **Planes de mejora de la vigencia 2023: veinte (20)**

Id.	Estado con corte a 30 junio 2024	Cantidad	Planes de Mejora - vigencia 2023 ⁹
1	Cerrado	2	1- PM 183 Compromisos CICCI ¹⁰ . 2- PM 193-1 R. Chocó.
2	Cerrado con Observaciones	12	1- PM 186-1 R. Casanare. 2- PM 186-2 R. Casanare. 3- PM 188-1 R. Guajira. 4- PM 188-2 R. Guajira. 5- PM 193 R. Chocó. 6- PM 195-1 D. Infancia, la Juventud y Adulto Mayor. 7- PM 195-2 D. Infancia, la Juventud y Adulto Mayor. 8- PM 199-1 R. Caldas. 9- PM 199-2 R. Caldas. 10- PM 202 R. Sucre. 11- PM 202-1 R. Sucre. 12- PM 204 R. Bolívar.
1	Con Seguimiento	1	1- PM 185-1 R. Pacífico.
4	Pendiente Formulación	5	1- PM 186-3 R. Casanare. 2- PM 188-3 R. Guajira. 3- PM 199-3 R. Caldas. 4- PM 202-2 R. Sucre. 5- PM 204-1 R. Bolívar.
Total		20	

De esta vigencia 2023, queda pendiente incluir para formulación, el plan de mejora 195-3 Delegada Infancia, la Juventud y Adulto Mayor, que no se considera en este cuadro por ser cerrado con observaciones a esta fecha de corte 30jun2024.

⁹ Para este informe de la vigencia 2023, se desarrollaron dos (2) auditorías, que se cerraron en la vigencia 2022, pero se formalizó informe auditor y formularon planes de mejora en la vigencia 2023 y corresponden a PM 186 R Casanare y PM 188 R. Guajira.

¹⁰ Sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI, No. 2 del 2021 y No. 2 del 2022.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

➤ Planes de mejora de la vigencia 2024: siete (7)

Id.	Estado con corte a 30 junio 2024	Cantidad	Planes de Mejora - vigencia 2024 ¹¹
1	Formulado	3	1- PM 205 R. Pacífico. 2- PM 206 Caja Menor (primer trimestre). 3- PM 207 R. Cundinamarca.
2	Pendiente Formulación	4	1- PM 212 D. Derecho a la Salud y Seguridad Social. 2- PM 213 D. Grupos Étnicos. 3- PM 214 R. Atlántico. 4- PM 215 D. para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH.
Total		7	

El consolidado sobre el “estado” consolidado de los planes de mejora por vigencia es:

Planes de Mejora - Consolidado - Estado y seguimiento adelantados en el primer semestre de la vigencia 2024.						
Vigencia	Fuente	Total	Cerrados	Cerrados Observaciones	Formulados /seguimiento	Pendiente formular/
2021	Auditorías realizadas ¹²	4	0	2	1	1
2022	Auditorías realizadas	10	2	7	0	1
2023	Auditorías realizadas ¹³	19	1	8	1	5
2023	Evaluación y Seguimiento ¹⁴	1	1			
2024	Auditorías realizadas	7			3	4
Total		41	4	21	5	11

Fuente: Tabla propia, Consolidado de Planes de Mejora vigencia 2021, 2022, 2023 y I semestre 2024.

Durante este primer semestre de la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno, como tercera línea y en atención a una debilidad identificada por la auditoría externa de calidad de la firma “Bureau Veritas” adelantado en la vigencia 2022, mantiene la directriz, de dar cierre a planes de mejora, hasta la atención con “efectividad” de cada uno de los hallazgos identificados. Por lo anterior, se presenta la cantidad de planes de mejora en versión 1: PM ###; versión 2: PM #-1; versión 3: PM #-2, versión 4: PM #-3; versión 5: PM #-4.

Nota: Dentro de las publicaciones del SharePoint, del mapa de procesos, enlace:


<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/FUENTES%20INTERNAS%20ABIERTAS.aspx>

¹¹ Para este informe, para esta vigencia 2023, se desarrollaron dos (2) auditorías, que se cerraron en la vigencia 2022, pero se formalizó informe auditor y formularon planes de mejora en la vigencia 2023 y corresponden a PM 186 R Casanare y PM 188 R. Guajira.

¹² Vigencia 2021: Se incluyen cuatro (4) planes de mejora de dos (2) ejercicios auditores (R. Amazonas y R. Putumayo), en versiones: 3, 4 y 5. Se encuentra en seguimiento, el PM 148-2 R. Putumayo.

¹³ Vigencia 2023. Se incluyen dos (2) ejercicios auditores de la vigencia 2022 (R Casanare y R. Guajira), con informe formalizado en la vigencia 2023.

¹⁴ Plan de mejora, como resultado del CICCI, presentado el 7mar2023.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Se publica sólo el ### número de identificación asignado por parte de la Oficina de Planeación y se dispone el “-#”, que significa los planes de mejora cerrados con observaciones desde la versión 2 que corresponde al: “-1”.

Vigencia	Planes de Mejora en varias versiones					Total PM, por vigencia
	Versión 1 PM ### ¹⁵	Versión 2, PM ###-1 ¹⁶	Versión 3, PM ###-2 ¹⁷	Versión 4, PM ###-3 ¹⁸	Versión 5, PM ###-4 ¹⁹	
2021	NA	NA	2	1	1	4
2022	NA	NA	4	4	2	10
2023	4	8	5	3	-	20
2024	7	-	-	-	-	7
Total	11	8	11	8	3	41
% Eficacia	55,1%	77,2%	80,1%	57,0%	20,0%	

Fuente: Tabla construcción propia, cantidad de planes de mejora vigencia 2021, 2022, 2023 y 2024 Vs, versiones PM.

De este resultado, se puede inferir el porcentaje de efectividad (hallazgos cerrados o cerrados con observaciones del total atendidos) de los planes de mejora de cada vigencia, en su atención con acciones oportunas tanto por el líder responsable auditado (regional, delegada, proceso o tema) y acompañamiento permanente de los líderes de proceso.

En el anexo No 2, se presenta en el estado consolidado de los cuarenta y un (41) planes de mejora, generados y verificados durante el primer semestre de la vigencia 2024: “Resumen consolidado del estado y avance - Planes de Mejora - vigencias: 2021, 2022, 2023 y 2024 - corte 30 junio 2024”. Revisar la columna “Estado con corte 30jun2024” y las Observaciones para cada uno de estos planes.

En el anexo No. 3, “Herramienta consolidada - Seguimiento Plan de Mejora - Vigencias: 2021, 2022, 2023 y 2024 - corte 30 junio 2024”, se presenta todos los hallazgos de los planes de mejora cerrados, cerrados con observaciones, con seguimiento y formulados de los planes presentados en el anexo 2. Durante la verificación de cada uno de estos planes, los profesionales de la oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, dejan registros en la sección 5, “Resultado de la acción”, para cada una de las acciones, indicando en la columna “Observaciones de la verificación / Responsable de la evaluación y seguimiento”, lo que se evidenció de este seguimiento y que fue presentado por el líder responsable de cada plan de mejora. Se presenta bajo el criterio de este profesional, el avance, estado de la acción y la fecha de cierre.

Estas observaciones y recomendaciones permitirán a los líderes de procesos, así como a los líderes auditados se consideren cambios y nuevas oportunidades para mejorar el proceso y la gestión. Dentro de este anexo No 3, no se incluye los hallazgos del PM 201, plan de mejora Gestión Contractual, que no aplica formulación de acciones para atender los hallazgos declarados como “Oportunidades de Mejora” “OM”, por acogerse a la política de operación No 3, literal 2 del procedimiento ES-P05, vigente en versión 2 desde el 14 octubre del 2021.


¹⁵ PM ###: indica los números de los planes de mejora, ejemplo: PM 183; PM 193; PM 202; PM 203; PM 204.

¹⁶ PM ###-1: indica los números de los planes de mejora, ejemplo: PM 185-1, PM 186-1; 188-1;193-1; 202-1; 204-1.

¹⁷ PM ###-2: indica los números de los planes de mejora, ejemplo: PM 142-2; 148-2; 164-2; 166-2; 186-2; 188-2; 202-2.

¹⁸ PM ###-3: indica los números de los planes de mejora, ejemplo: PM 142-3; 164-3; 166-3; 170-3; 186-3; 188-3; 199-3.

¹⁹ PM ###-4: indica los números de los planes de mejora: PM 142-4; 166-4; 170-4.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

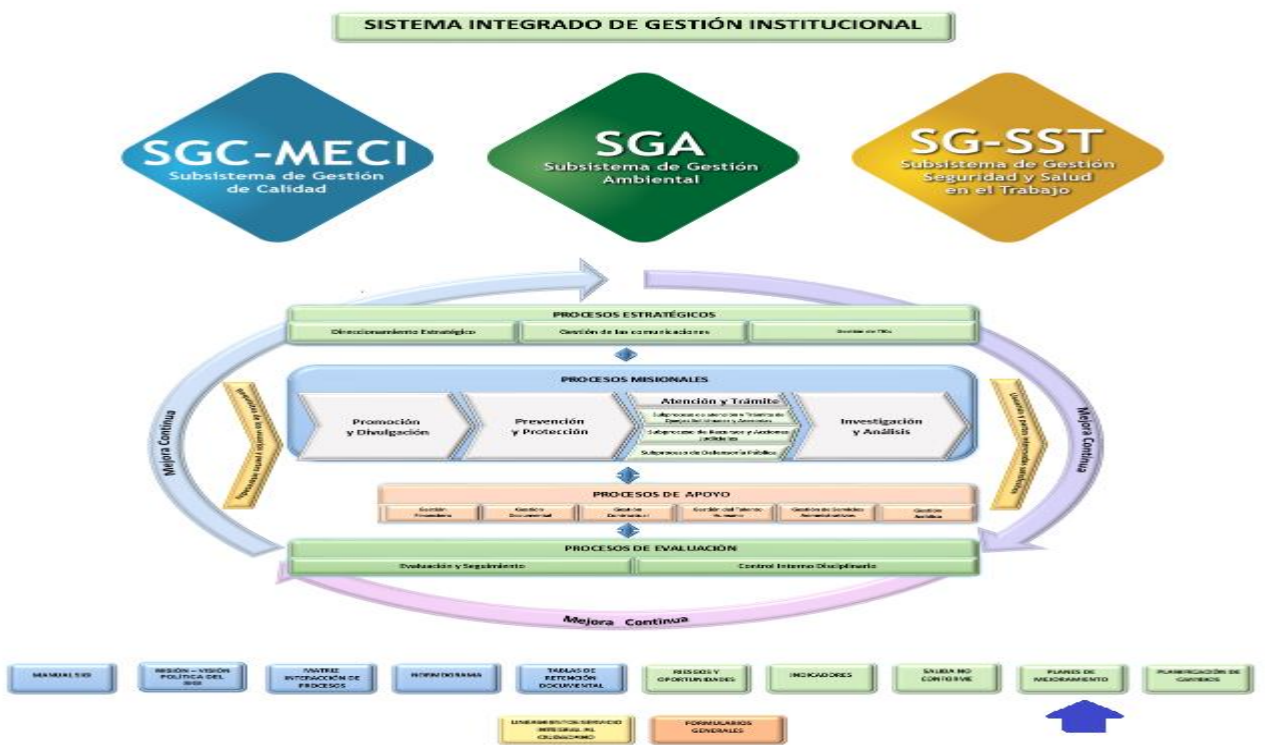
En la sesión ordinaria del comité Institucional de Coordinación de Control Interno No. 1, del 12 de marzo 2024, se presentaron el estado de los planes de mejora, verificados en la vigencia 2023 y se presentaron recomendaciones del estado del Sistema de Control Interno.

Los planes de mejora, según su estado, se pueden consultar en el espacio disponible en la intranet de la Defensoría del Pueblo, en el SharePoint del mapa de procesos, así:

Ruta: Intranet, La Paloma Mensajera - buscar el banner “SIGI - defensores de gestión” - se ingresa al mapa de procesos vigente a la fecha de consulta.

Enlace:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/MapaProcesos.aspx>




Fuente: La Paloma Mensajera, banner “SIGI Defensores de Gestión” / Mapa de procesos - Planes de Mejoramiento. Consulta 6 agosto 2024.

En la parte inferior de este mapa, buscar el botón de “Planes de Mejoramiento” o en el siguiente enlace:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/PLANES%20MEJORAMIENTO.aspx>

Este espacio solo disponible para consulta solo para servidores con clave de acceso a intranet, a pesar de estar publicado en la página web institucional.

Se encuentra de esta forma publicados, entre otro, los informes de ejercicios auditores internos de gestión adelantados por la tercera línea de defensa y la atención del plan de mejora, sin embargo, no son de consulta al público en general.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión:02



Fuente: La Paloma Mensajera, banner “SIGI Defensores de Gestión” / Mapa de procesos - Planes de Mejoramiento. Consulta 6ago2024.

En el espacio de “Fuentes internas”, se tiene dos (2) opciones “Abiertas” o “Cerradas”.

Los planes de mejora dispuestos en la pestaña de “Abiertas”²⁰, corresponden a los que se encuentran en estado “formulado” o pendiente de formular, con el No. asignado al plan de mejora y se puede descargar la documentación de este. En las columnas de “Informe de Auditoría” se descarga el documento soporte que genera este plan de mejora y en la columna de “Estado” y se encuentra disponible en el título “Formulado”, si aplica, se descarga la matriz en el enlace:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/FUENTES%20INTERNAS%20ABIERTAS.aspx>

Se presentó a la Oficina de Planeación un mensaje electrónico el pasado 17 julio 2024, donde se les solicita la publicación de los informes de ejercicios auditores, considerando las dificultades de comunicación, que se han presentado con la plataforma del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos SGDEA- IRIS, de tal manera que se asegure la disposición de estos documentos de informes adelantados por la tercera línea de defensa y que sean un “alerta” para la atención en la formulación con oportunidad, por parte de los líderes auditados de estos ejercicios auditores vigencia 2024.


Los planes de mejora finalizados se pueden descargar y consultar en la pestaña de “Cerradas”²¹, con el “No”. asignado a este, en la columna de “Seguimiento”, donde se indica su estado final, fecha de cierre y “% de avance” alcanzado.

Enlace:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/FUENTES%20INTERNAS%20CERRADAS.aspx>

²⁰ Planes de mejora pendientes de formular, formulados, en seguimiento que serán verificados, tanto por la tercera línea de defensa o si corresponden a planes de mejora, producto de ejercicios de Autoevaluación, liderados por la segunda línea de defensa.


²¹ Planes de mejora verificados pasan a la ventada “Fuentes internas”, “Cerradas”.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016


Debilidades “tipo” identificadas en los informes de Auditoría Interna de Gestión, adelantados por la tercera línea.

Se han identificado hallazgos repetitivos dentro de los ejercicios auditores que realiza la oficina de control Interno, desde la vigencia 2022, 2023 y 2024, donde se formulan acciones dentro de los planes de mejora, pero se vuelven a identificar en otras dependencias o corresponden a hallazgos que no se atienden por no aplicar correctamente el control o no se ha definido una directriz por parte del responsable del proceso:

Hallazgos generales, identificados	Proceso
<p>Planificación y seguimiento a la gestión: No hay evidencias del cumplimiento de actividades programadas y registradas en “Strategos”, plataforma estratégica o no se encuentran memorias de reunión que evidencian el cumplimiento.</p> <p>Actividades programadas pero sin reportes ni se permite revisar la trazabilidad.</p> <p>Memorias de reunión, no coinciden con el control gestión registrado.</p>	Direccionamiento Estratégico
<p>Publicación y actualización de Información Página WEB Institucional, Líder de la dependencia y secretaria, correo electrónico, ubicación, horario de atención de las sedes regionales, contactos telefónicos Mensajes de “Gratuidad de los servicios”, prestados por la Defensoría del Pueblo.</p>	Gestión de las Comunicaciones
<p>Falta de medios de comunicación, fallas tecnológicas de las plataformas de los sistemas de información, incidencias no resueltas, UPS desactualizadas o no dan respaldo al funcionamiento de los sistemas de información. No se tiene ingenieros de respaldo para atención de novedades</p> <p>Rack de comunicaciones, con instalaciones no aptas, desordenadas, sin condiciones ambientales de humedad y temperatura.</p> <p>Equipos sin mantenimiento, como impresoras, cableado sin organización, deficientes puntos de red.</p> <p>Cámaras de seguridad, sin uso y reportadas con daño.</p> <p>Equipo de cómputo sin dar de baja y no se dispone de lo necesarios para el personal.</p> <p>Falta de interoperabilidad entre los sistemas de información (desgaste administrativo, reprocesos).</p>	Gestión TICs
<p>Existen Diferencias de los Sistemas de Información (Estrategos - VW/PyD). y actividades sin finalizar en la plataforma de Visión Web.</p> <p>Socialización de aplicación de puntos de control de los procedimientos actualizados dentro de este proceso.</p> <p>No se asegura el registro por parte de todos los servidores, específicamente los adscritos a las delegadas, que desarrollan actividades de promoción y divulgación en las sedes regionales.</p> <p>No hay directrices para el manejo de los ejemplares dentro de los centros de documentación de las regionales (en ocasiones no existen).</p>	Promoción y Divulgación
<p>Se ha declarado alertas en la operación y atención de las peticiones misionales y la forma de operar de las quejas, reclamos y solicitudes administrativas.</p> <p>Conductas vulneratorias, que no aplican o no están incluidas para población especial</p> <p>Plataforma VisionWeb; Registros sin clasificar o sin gestionar dentro de la plataforma, de vigencias anteriores.</p> <p>Efectividad: Deficiencia en el control gestión de las peticiones.</p> <p>Mala clasificación de las peticiones recibidas en la plataforma VisionWeb</p>	Subproceso de Atención y Trámite de Quejas, Solicitudes y Asesoría

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hallazgos generales, identificados	Proceso
<p>Distribución de cargas, en complejidad y competencia, considerando los profesionales adscritos a este proceso</p> <p>Redacción de hechos poco claros y concretos.</p> <p>No existe claridad en la clasificación de los derechos vulnerados. No hay criterio.</p> <p>No se usa la herramienta de “Control Gestión”</p> <p>Respuestas extemporáneas y en algunos casos, sin fondo, para romper términos de las peticiones.</p> <p>Falta y fallas en la formación para fortalecer las competencias de los servidores responsables de atender al usuario</p>	
<p>Registros pendientes y sin gestión en plataforma VisionWeb, de vigencias anteriores. Pendientes de ser recibidos, sin gestionar, o en reparto.</p> <p>Proceso, sin asignación de líder operativo, ni responsables de atender los casos registrados en esta plataforma.</p>	Subproceso de Recursos y Acciones Judiciales.
<p>Registros en plataforma VisionWeb, sin estrategia jurídica, casos inactivos</p> <p>Distribución de cargas dentro de defensores públicos.</p> <p>Asignación de procesos a defensores públicos retirados y sin entrega de casos, poder de sustitución.</p> <p>Falta de defensores públicos, con competencias específicas, según la zona y los requerimientos.</p>	Subproceso de Defensoría Pública
<p>ORFEO: Series según la TRD: Clasificación errada de expedientes al no tener claro el tipo de petición misional o administrativos, considerando los registros incluidos. Duplicidad de expedientes en diferentes TRD.</p> <p>No se conoce la TRD y cuáles son los tipos documentales por utilizar.</p> <p>Política de cero papel - Impresión de documentos</p> <p>Radicados sin gestionar de servidores que ya no son activos en la entidad.</p> <p>Comunicados que no se da repuesta de manera oportuna, considerando los términos de ley y finalizando en las bandejas.</p> <p>Archivos físicos sin clasificar, sin espacio para organizar cajas, de gestión y de archivo.</p> <p>Condiciones no adecuadas de humedad, temperatura y espacios para la organización.</p> <p>Cajas sin transferencia documental. Falla en el control</p> <p>No existe el perfil de control responsable de la clasificación y organización del archivo central en cada regional.</p> <p>Expedientes de delegadas y de defensoría pública sin normas adecuadas de clasificación y organización dentro de la regional.</p>	Gestión Documental
<p>Desactualización de las hojas de vida de los servidores públicos (funcionarios y contratistas - Defensores Públicos) en el sistema SIGEP.</p> <p>No entrega oportuna de las declaraciones de bienes y rentas.</p> <p>Actas de Gestión sin formalizar y de entrega de cargos.</p> <p>Control de vacaciones de servidores, pendientes de gestionar (más de dos años)</p> <p>Desarrollo de funciones que no corresponden al cargo.</p>	Gestión del Talento Humano
<p>Instalaciones, no adecuadas para atención del servicio al ciudadano.</p> <p>Fugas de agua y humedades en oficina no aptas para la atención</p> <p>Organización de puestos de trabajo</p> <p>Bienes muebles sin utilizar (botes, ups, sillas, escritorios, computadores), generando espacio de almacenamiento no adecuado.</p>	Gestión de Servicios Administrativos

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hallazgos generales, identificados	Proceso
Vehículos sin plan de mantenimiento, sin uso y registrando consumo de combustible, o con actividades no establecidas en el contrato de mantenimiento. Equipo de transporte (vehículos, botes) situados en espacios de parqueo, sin cumplir los requisitos de ley.	

4. Conclusiones

1. Se adelantó seguimiento y verificación de los Planes de Mejora (PM) de las vigencias 2021, 2022, 2023 y 1er. Semestre de 2024, obteniéndose:

- PM cerrados de manera eficaz: cuatro (4).
- PM con observaciones: veintiuno (21).
- PM en seguimiento: dos (2).
- PM formulados: tres (3).
- PM pendientes de formular: once (11).

2. A fecha de entrega de este informe de evaluación y seguimiento, se encuentran publicados los informes adelantados como tercera línea de defensa, desarrollados en cada vigencia, en el enlace de seguimiento de planes de mejora.

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/PLANES%20MEJORAMIENTO.aspx>

Esta identificación asegura sean conocidos los hallazgos, por parte de cualquier servidor de la entidad, con el fin de conocer las debilidades identificadas y fuente para fortalecer el sistema de control interno, en la aplicación de principios como el autocontrol y autoevaluación por parte de cada servidor de la entidad.

3. Los hallazgos de los planes de mejora, productos de auditorías, que no atienden con la acción formulada dentro del formulario, ES-P05-F22, la causa raíz de la debilidad identificada, se da un “Cierre ineficaz” y se debe formular nuevamente este plan de mejora.

4. La Oficina de Control Interno, durante los cierres como tercera línea de defensa, insta a los líderes operativos y de procesos, responsables de atender las debilidades, como auditados o responsables del informe, que corresponden a riesgos materializados, generar atención especial, al conformar mesas de trabajo.

5. El estado de avance y/o cumplimiento para estos planes de mejora, corresponde a:


Total Hallazgos	Estado de los hallazgos				Estado de las acciones				
	Total, Hallazgos formulados en PM: 349				Cantidad	No formulado	En Ejecución	Cerrado Eficaz	Cerrado Ineficaz
	Sin Formular	Cerrado Eficaz	Cerrado Ineficaz	Abierto					
370	21	188	113	48	382	21	57	191	113
100%	5,7%	50,8%	30,5%	13,0%		5,5%	14,9%	50,0%	29,6%

Fuente: Tabla propia, resumen consolidado Planes de Mejora con corte a 30 junio 2024.

Nota:

Para las acciones, se considera:

Cerrado Eficaz: Cuando se cumple con la acción propuesta.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Cerrado Ineficaz: No se cumple con la acción formulada; o en el tiempo definido no se logró su cumplimiento; o la acción presentada no atiende el hallazgo.

Para los hallazgos, se considera:

Cerrado Eficaz: Se ha dado cumplimiento a la totalidad de las acciones formuladas y cerradas.

Cerrado Ineficaz: Alguna acción que atiende el hallazgo se cerró de manera ineficaz.

6. La atención del cierre con eficacia de la cantidad de hallazgos y acciones, verificados durante este periodo, para estos planes de mejora en versión 1, 2, 3 y 4 (se incluyen hallazgos que se adelanta seguimiento en varias oportunidades), corresponde a:

Cumplimientos eficaces - Plan de Mejora	
% Hallazgos	% Acciones
53,9%	50,0%

Fuente: Tabla propia, resumen consolidado cumplimiento de hallazgos y acciones de planes de mejora, corte a 30jun2024.

7. Se adelantó seguimiento por parte de los líderes responsables de estos planes de mejora, registrando la “Sección 4: Seguimiento”, presentando su reporte junto a las evidencias.


8. Aún se mantienen las dificultades en la formulación de las acciones, considerando casos como:

- Definir claramente la identificación de la acción como “Acción Correctiva”, “Corrección”, considerando si las acciones planteadas, se les hizo un buen análisis de causas, que determine la causa raíz del problema o la dificultad y si se aplica el control establecido (corrección) o se define un nuevo punto de control, que atiende la debilidad.
- Es importante se revise el hallazgo en el marco del proceso, con el fin de que se tome una adecuada decisión en las correcciones definidas o la acción correctiva a aplicar y se conozca, revise y atienda, por parte de los líderes de procesos estas debilidades.
- Revisar si las acciones planteadas, atienden el hallazgo presentado.
- Acciones coherentes con el análisis de causas, para la versión 1 del formulario de Plan de mejora, o para la “Causa Raíz”, para el formulario ES-P05-F22 en versión 2.
- Asegurar en esta identificación de acciones, si el definir controles fortalecen la gestión de los procesos y evite la materialización de estos riesgos.
- Se persiste en las acciones enmarcadas en la generación de “**memorandos o comunicados**”, que deben ser evitados considerando que el hallazgo o debilidad identificada es atendida por el equipo de trabajo que incluye al líder del proceso como primera línea de defensa, responsables de definir directrices o nuevos puntos de control que fortalezcan una mejor gestión.

9. Dentro de este consolidado, se revisa la siguiente distribución de acciones para los hallazgos identificados en este seguimiento:

Tipo de Acción	Cantidad
Corrección	325
Acción Correctiva	32
Mejora	4
No Formulada	21
Total	382

Fuente: Tabla propia, consolidado distribución de acciones planes de mejora con corte a 30 junio 2024.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

10. Dentro del consolidado construido de hallazgos formulados y por atender verificados en esta vigencia 2024, son identificados así:

Cantidad de Hallazgos	
NC, No Conformes	321
OM, Oportunidad de Mejora	49
Total, hallazgos	370

Fuente: Tabla propia, consolidado distribución de hallazgos planes de mejora con corte a 30 junio 2024.

11. Este informe de seguimiento se publica en la página Web Institucional para consulta, por parte de los líderes y equipos de trabajo, en la siguiente ruta:

La Entidad \Órganos de Control\Informes de Control Interno

Título: Plan de mejoramiento - Informe de Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora - vigencia 2024:

- Informe Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora, corte a 30 de junio 2024.
- Anexos. Cuadro consolidado estado planes de mejora y Herramienta consolidada seguimiento al Plan de mejora, corte 30 junio 2024 (anexo No. 2 y 3).

Enlace:

<https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

5. Recomendaciones


1. Es importante en la etapa de formulación de un plan de mejora, recibir la asesoría que brinda la Oficina de Planeación, como segunda línea de defensa, por parte de cada uno de los responsables en atenderlo de tal manera que se asegure una adecuada y oportuna atención de las debilidades identificadas en los ejercicios auditores, con la estructura de procesos y con la vinculación de los líderes de procesos y líderes operativos delegados de los procesos, así se mantiene un “Ambiente de Control” revisando si existen “controles”, si se conocen o se deben incluir nuevos puntos de control, que permitan fortalecer este componente dentro del “sistema de control interno” de la Entidad.

2. Realizar mesas de trabajo con los líderes operativos de cada uno de los procesos, para mejorar la atención de las acciones, integrales y definir acciones, revisando si hay control, si se conoce o definitivamente no existe el control y se debe definir.

3. Se recomienda revisar la forma de identificar el “**tipo de acción**”, como “**corrección**” o “**Acción Correctiva**”, considerando que son debilidades declaradas en los informes de auditorías Internas de Gestión como “**No conformidades**” “**NC**” y “**Oportunidades de Mejora**” “**OM**”, no aplica que estas acciones sean “Mejoras” o “Acciones Preventivas”.

4. Revisar la oportunidad de la formulación y cumplimiento de las acciones, de tal manera que no supere la política de operación, de ejecución en tiempos **no mayor a 90 días**, considerando por supuesto las excepciones en las que la acción lo requiera, previa comunicación a la Oficina de Planeación.

5. Asegurar que con las acciones identificadas, atiendan la debilidad del riesgo materializado y realizar mesas de trabajo junto a los líderes de proceso o líderes operativos de cada proceso a nivel central y asegurar compromiso de los implicados en su apropiación y aplicación o bien de corregir o definir un nuevo punto de control, revisando así, el planteamiento del “diseño de controles”, que

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

fortalezcan la gestión con “efectividad” de cada uno de los procesos en las diferentes dependencias que requieran de su aplicación.

6. Se mantiene y completa la recomendación de actualizar el procedimiento de planes de mejora a versión 3, que agregan valor a las actividades de seguimientos y verificación, presentando:

- Claridad cuantos seguimientos de verificación se permite realizar por parte de la tercera línea de defensa, asegurando el ambiente de control y definiendo las acciones a tomar en caso de cierre ineficaces de estas acciones.
- Definir, la justificación por parte del líder del proceso auditado, la no atención de las oportunidades de mejora. Informando a la Oficina de Control Interno como líder del proceso de Evaluación y Seguimiento”, con copia a la Oficina de Planeación como líder del proceso de Direccionamiento Estratégico.
- Incluir tiempos de seguimiento y verificación, por parte de cada uno de los responsables de estos planes de mejora.

7. Se recuerda la importancia de revisar las acciones cerradas de manera “ineficaz”, tanto por los líderes responsables del plan de mejora, como los líderes de proceso, para asegurar la **eficacia, efectividad y oportunidad** de las acciones, definiendo un plan de acción que mitigue la materialización de los hallazgos.


8. Como compromiso del jefe de la Oficina de Control Interno y quien ejerce la secretaria técnica, dentro de las sesiones ordinaria del comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se continuará presentando los hallazgos, en temas especiales y reiterativos, con el fin de alertar a los miembros del comité y permitir el espacio para definir directrices y tomar las decisiones que se consideren, asegurando la mejor prestación del servicio y fortaleciendo el Sistema de Control Interno.


Néstor Raúl Caicedo Meléndez
 Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: María Helena Pedraza Medina - Profesional Especializado G18
 Cristian Camilo Buitrago Acosta - Profesional Especializado G17.
 Revisó: Néstor Raúl Caicedo Meléndez
 Fecha de elaboración: 22 agosto del 2024.

Anexos:

- 1- Anexo No. 1: Estado de hallazgos por procesos - Planes de mejora. Vigencia 2021, 2022 y 2023 - corte 30 junio 2024.
- 2- Anexo No. 2: Resumen consolidado del estado y avance de Planes de Mejora - Vigencias: 2021, 2022 y 2023 - corte 30 junio 2024. Archivo digital - seis (6) hojas.
- 3- Anexo No. 3: Herramienta consolidada - Seguimiento Plan de Mejora. Vigencias: 2021, 2022 y 2023 - corte 30 junio 2024. Archivo digital y editable- treinta y cuatro (34) hojas.


	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 1: Estado de hallazgos por procesos- Planes de mejora.
Vigencia 2021, 2022, 2023 y 2024 - corte 30 junio 2024

No.	Proceso según mapa de procesos vigente Consulta 28feb2024	Cantidad Hallazgos definidos	Cerrado	Cerrado Ineficaz	Abierto	Sin formular	% Efectividad PM
1	Direccionamiento Estratégico	28	16	5	7	0	57,14%
2	Gestión de las Comunicaciones	2	1	1	0	0	50,00%
3	Gestión de TIC's (Tecnologías de la Información)	14	9	3	2	0	64,29%
4	Promoción y Divulgación	25	11	9	1	4	44,00%
5	Prevención y Protección	6	3	2	0	1	50,00%
6	Atención y Trámite	9	7	2	0	0	77,78%
6.1	Subproceso de Atención y Trámite de Quejas, Solicitudes y Asesoría	50	19	23	4	4	38,00%
6.2	Subproceso de Recursos y Acciones Judiciales	21	12	6	1	2	57,14%
6.3	Subproceso de Defensoría Pública	38	14	9	13	2	36,84%
7	Investigación y Análisis	0	0	0	0	0	NA
8	Gestión Financiera	7	4	3	0	0	57,14%
9	Gestión Documental	46	26	13	4	3	56,52%
10	Gestión Contractual	27	10	11	3	3	37,04%
11	Gestión del Talento Humano	39	26	10	2	1	66,67%
12	Gestión de Servicios Administrativos	57	29	16	11	1	50,88%
13	Gestión Jurídica	1	1	0	0	0	100,00%
14	Evaluación y Seguimiento	0	0	0	0	0	NA
15	Control Disciplinario Interno	0	0	0	0	0	NA
		370	188	113	48	21	50,81%

Nota:

- ✓ Hallazgos identificados, formulados y asignados a estos procesos en cada Plan de Mejora identificados en la vigencia 2021, 2022 y vigencia 2023.
- ✓ Se presenta el indicador de efectividad, considerando el cumplimiento y atención de hallazgo “Cerrado”, frente a la cantidad de hallazgos cerrados, con efectividad y cerrado ineficaz.
- ✓ Se presentan los procesos identificados en el mapa de procesos, publicado y vigente a la fecha de corte de este informe 30dic2023.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016


Anexo No. 2: Resumen consolidado del estado y avance - Planes de Mejora - vigencias: 2021, 2022, 2023 y 2024 corte 30 junio 2024.

Seis (6) hojas, archivo digital y editable (enviado por Sistema Gestión Documental Electrónico de Archivos SGDEA - IRIS).

Se publica en la WEB.
Enlace:

<https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

Título: Plan de mejoramiento “Estado consolidado de Plan de Mejora y Herramienta, corte 30 junio 2024”.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 3: Herramienta consolidada - Seguimiento Plan de Mejora -

Vigencias: 2021, 2022, 2023 y 2024 - Corte 30 junio 2024

Treinta y una (31) hojas, archivo digital y editable (enviado por Sistema Gestión Documental Electrónico de Archivos SGDEA - IRIS).

Documento publicado en la intranet, editable

Enlace:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/PLANES%20MEJORAMIENTO.aspx>

“Consolidado - 2024”

Se publica en la WEB.

Enlace:

<https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

Título: Plan de mejoramiento “Estado consolidado Plan de Mejora y Herramienta, corte 30 junio 2024”.